



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00191256- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2024-00191256- -UNC-ME#FCC y la RHCD-2024-54-UNC-DEC#FCC,

Y CONSIDERANDO:

Que se ha incurrido en un error material involuntario en la denominación de una de las asignaturas del Área de Educación a Distancia en los considerandos y en la parte resolutive de la RHCD-2024-54-UNC-DEC#FCC.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Sustitúyase el Artículo 1º de la RHCD-2024-54-UNC-DEC#FCC, el cual quedará redactado de la siguiente manera: *"Apruébase la unificación de cargos del Prof. Claudia Guadalupe Grzincich, Legajo N.º 37.156, a saber: Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) concursado en la asignatura "Semiótica" del Ciclo Básico con funciones docentes complementarias en la asignatura "Semiótica Aplicada" del Ciclo Superior, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (RHCS 259/2020) y Profesora Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) interino por mejora de un cargo de Profesora Asistente con dedicación simple (Cód. 115) concursado con funciones docentes anuales en el Área de Educación a Distancia en la asignatura "Perspectivas de la Comunicación" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo, y en el Seminario optativo detrás de la noticia: la construcción de femeneidades y masculinidades en el discurso periodístico deportivo" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación (RHCS 1467/2022), consolidando la mejora de dedicación en un cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva (Cód. 113) regular, en las asignaturas "Semiótica" del Ciclo Básico, con funciones complementarias docentes en la asignatura "Semiótica Aplicada" del Ciclo Superior, ambas de la Licenciatura en Comunicación Social y en el Área de Educación a Distancia en la asignatura "Perspectivas de la Comunicación" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo, y en el Seminario optativo detrás de la noticia: la construcción de femeneidades y masculinidades en el discurso periodístico deportivo" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación desde la fecha y hasta el 27 de octubre de 2027, que se corresponde con la fecha de vigencia del cargo evaluado por carrera docente. Finalizada la evaluación en trámite, deberá prorrogarse su designación atendiendo a la nueva fecha que se establezca".*

Artículo 2º: Rectifícase el tercer considerando de la RHCD-2024-54-UNC-DEC#FCC donde dice: *"Seminario "Producción de contenidos comunicacionales orientado: el documental como herramienta de comunicación turística" de la Tecnicatura en Gestión de la Comunicación Turística" debe decir: "Seminario optativo detrás de la noticia: la construcción de femeneidades y masculinidades en el discurso periodístico deportivo" de la Tecnicatura Universitaria en Periodismo Deportivo".*

Artículo 3°: Protocolícese. Gírese al Área de Personal y Sueldos. Comuníquese a Rectorado y al H. Consejo Superior para dejar asentada la modificación en el presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Dirección General de Personal UNC. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO.